1. Lugar y duración

1.1 El 40º período de sesiones del Comité Jurídico se celebra en Montreal del 26 al 30 de octubre de 2026. **Preside las sesiones su presidenta, Sra. Alice Serpa Braga Della Nina (Brasil).** Tras declarar abierta la sesión, **en sus palabras introductorias, la presidenta** señala que el trabajo del comité se basa en la cooperación, en la compartición de conocimientos y en el propósito común que une a todos fomentando un desarrollo seguro, ordenado y sostenible de la aviación civil internacional, con pleno respeto de los principios del Convenio de Chicago. Apreciando la presencia del presidente del Consejo, la presidenta reconoce la inminente ampliación del número de miembros del Consejo, lo que refleja el compromiso de la Organización con la promoción de los objetivos de la OACI. Manifiesta su agradecimiento al secretario general, al director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores y a la Secretaría de la OACI por su apoyo al trabajo del comité. Expresa su confianza en que el comité cumplirá su mandato actuando de sólido sostén para el desarrollo jurídico e institucional de la OACI y concluye afirmando que la agenda sustantiva y ambiciosa refleja el compromiso del comité de responder a las necesidades de los Estados y del Consejo de la OACI para promover la modernización y la seguridad operacional de la aviación civil internacional.

2. Discurso de apertura

2.1 **El presidente del Consejo, Sr. Toshiyuki Onuma**, da la bienvenida a todas las delegaciones y entidades observadoras y subraya que, desde su creación en 1947, el Comité Jurídico ha contribuido a la codificación y al desarrollo progresivos del derecho aeronáutico internacional y que su contribución en ese sentido ha sido duradera e inigualable. Poniendo de manifiesto que el trabajo del comité tiene por objeto que el derecho aeronáutico internacional siga respondiendo a los desafíos emergentes y a las necesidades cambiantes de la comunidad de la aviación mundial, expresa su confianza en que el comité aportará sus conocimientos especializados y su espíritu de cooperación, señalando que este tiene ante sí una oportunidad clave para dar un impulso significativo a la consecución de la visión de la OACI para 2050: que no haya víctimas mortales y que haya cero emisiones netas de carbono.

2.2 Al referirse a la variedad de cuestiones del programa de trabajo general del Comité Jurídico, destaca, entre otras cosas, la tarea del comité de examinar los avances en la aplicación del artículo 12 del Convenio de Chicago, el examen de la función futura de la Comisión Técnica Internacional de Explosivos en el marco del Convenio MEX y la consideración de cuestiones jurídicas relacionadas con operaciones de aeronaves no tripuladas, incluida su integración segura y efectiva en la aviación civil.

2.3 El Sr. Onuma comunica a las delegaciones el importante hito en la historia institucional de la OACI que representó la entrada en vigor, el 12 de junio de 2026, de los Protocolos de 2016 que enmiendan los artículos 50 a) y 56 del Convenio de Chicago, por los que se incrementa el número de personas miembros del Consejo de la OACI de 36 a 40 y de la Comisión de Aeronavegación, de 19 a 21, respectivamente. Al respecto, se informa a las delegaciones que se celebrará un período de sesiones extraordinario de la Asamblea junto con la Séptima Conferencia de Transporte Aéreo. El presidente del Consejo anima a todos los Estados miembros a seguir adelante en sus iniciativas para promover una mayor participación en los tratados de derecho aeronáutico internacional. Observando que la amplitud del orden del día refleja la importancia del trabajo del comité y recordando su relación profesional anterior con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la OACI, el Sr. Onuma afirma que la evolución del derecho aeronáutico internacional depende, en última instancia, de los conocimientos especializados, el compromiso y el espíritu de cooperación de quienes participan.

2.4 El presidente del Consejo felicita a la presidenta del comité por su elección y expresa su confianza en que este se beneficiará enormemente de su liderazgo en los próximos días. También reconoce las importantes contribuciones del relator, de las presidencias y de quienes integran los distintos grupos de trabajo, grupos de estudio y otros grupos.

2.5 **El secretario del Comité Jurídico, Sr. Michael Gill,** director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (LEB), presenta a las y los funcionarios del LEB que asisten en este período de sesiones del comité.

2.6 En relación con la cuestión Examen de la función de la Comisión Técnica Internacional sobre Explosivos establecida en virtud del *Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección*, la presidenta informa al comité que invitó al relator, Dr. Alejandro José Piera Valdés, a presentar su informe final y a responder a toda pregunta que desee formular el comité con respecto a la nota LC/40-WP/2-3. El comité recibe con agrado esta invitación.

3. Orden del día y organización del trabajo

3.1 El comité adopta el orden del día provisional que figura en la nota LC/40-WP/1-1. El orden del día aprobado para el período de sesiones puede consultarse en el **apéndice A** del presente informe.

3.2 El secretario del comité presenta la nota LC/40-WP/1-2, Nota sobre la documentación y la organización del trabajo.

3.3 La lista de notas de estudio examinadas por el comité, ordenada por cuestión del orden del día, figura en el **apéndice B**.

3.4 El informe da cuenta por separado de las medidas tomadas por el comité respecto a cada cuestión. Los textos se han dispuesto conforme al orden numérico de las cuestiones del orden del día examinadas por el comité.

4. Reuniones

4.1 El comité celebró … (…) sesiones, todas ellas públicas.

4.2 El comité cuenta con la asistencia eficiente de su secretario, Sr. Michael Gill, director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores y de sus secretarios adjuntos, el Sr. Chunyu Ding, director adjunto, y el Sr. Arie Jakob, asesor jurídico principal, con la colaboración de las subsecretarias y subsecretarios, el Sr. Christopher Petras, el Sr. Andrew Opolot, el Sr. Yaw Nyampong, la Sra. Marla Weinstein, la Sra. Erika Varga, el Sr. Mathieu Vaugeois, la Sra. Ralia Oyamine Shuaibu y la Sra. Hsien Fei Han. También prestan servicios al comité otras funcionarias y funcionarios de la Organización.

5. Representación de Estados y organizaciones internacionales

5.1 En este período de sesiones del Comité Jurídico … Estados miembros y ... organizaciones internacionales estuvieron representados por ... personas representantes y observadoras, cuyos nombres figuran en el **apéndice C** de este informe.

6. **Actas de las deliberaciones**

6.1 El comité decide que, por aplicación del artículo 45 de su reglamento interno, no se levantarán actas del 40º período de sesiones.